	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONVENIO DE OBRA No. 1752 **DE** 2021

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE SANTA ROSA
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. _____ **DE** _____

INTERVENTOR:

PLAZO INICIAL DEL CONVENIO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONVENIO: 29 (Día) noviembre (Mes) **DE** 2021 (Año)

MODIFICACIONES: N/A

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS: N/A

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
N/A	N/A		

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: N/A

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	AMPLIACIÓN No.	FECHA	PERIODO		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A				

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2021
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONVENIO: $ 1,620,000,000.00 **50% EN SMMLV:** $ 891.55
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos)

VALOR ADICIONES:

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONVENIO: $ 1,620,000,000.00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA		DE	

	FECHA	30	11	2021
		(Día)	(Mes)	(Año)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Esta solicitud de prorroga del Convenio No. 1752 de 2021, suscrito con el municipio de SANTA ROSA en el departamento de BOLIVAR, tiene por objeto solicitar la ampliación del plazo del mismo hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que el plazo contractual vigente es insuficiente para la contratación, ejecución y recibo de las obras derivadas del citado convenio.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el **30 de noviembre** (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del **0.00%** (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ - (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: N/A (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONVENIO

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): NA
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor desembolso girado por INVIAS: $ 1,620,000,000.00 (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : **100% Vr. Aportado por INVIAS** (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: NOVIEMBRE (mes anterior a la presente solicitud) de 2021 (año)

Último mes facturado: N/A (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): **100% Vr. Aportado por INVIAS** (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD DE PRORROGA

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

Se considera viable la solicitud de prorroga del Convenio No. 1752 de 2021, suscrito con el municipio de SANTA ROSA en el departamento de BOLIVAR, hasta el 31 de diciembre de 2022, toda vez que el plazo contractual vigente es insuficiente para la contratación, ejecución y recibo de las obras derivadas del citado convenio.

JURÍDICA:

Corresponde al cumplimiento de lo establecido en el clausulado del convenio así: CLAUSULA DECIMA SEXTA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

En cuanto a la ejecución financiera del convenio y de acuerdo con lo estipulado en la Cláusula Quinta, el INVIAS efectuo el tramite desembolso por valor de $1.620.000.000, mediante radicado interno No. 110251 de fecha 22/11/2021.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

N/A

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL:

N/A

OTRAS:

N/A

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONVENIO**	CÓDIGO		
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA		DE

FECHA	30	11	2021
	(Día)	(Mes)	(Año)

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Carta de solicitud de prorroga por parte del municipio y demas documentos anexos.

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los abajo firmantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)

Nota:
1. Para el caso de adición se deben anexar los proyectos de Acta de Modificación y de Reprogramación de inversiones correspondientes.
2. Para el caso de prórroga, se debe anexar el proyecto de Reprogramación de inversiones correspondiente.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial y otros que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Adiciones y Prórrogas del INVIAS. N/A

4. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra. N/A

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPIO DE SANTA ROSA (BOLIVAR)

ARNULFO ARIAS SAENZ
SUPERVISOR TERRITORIAL BOLIVAR - INVIAS

CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR- INVIAS

Vo.Bo.
LEYDA MARGARITA AMAYA ARIAS
ABOGADA UNIDAD EJECUTORA – SRT GRUPO 1

Vo.Bo.
EDY ALEXANDER CAMARGO JIMENEZ
GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO - SRT

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA
SUBDIRECTOR VÍAS REGIONALES
UNIDAD EJECUTORA - INVIAS

Elaboró: Ing. Alexander Camargo Jimenez
Revisó: Ing. Patricia Ine Morales Padrón - Coordinadora Grupo 1.

Original : Archivo de Gestión del Contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Medio Ambiente.

Santa Rosa, Bolivar. 30 de noviembre de 2021

Señor(es)

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

ATT: ING. RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Subdirector Vías Regionales

Asunto: solicitud prorroga del convenio 1752 de 2021 cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

Dando cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del municipio con relación al Convenio No. 1752 de 2021, tiene fecha de terminación el 31 de diciembre de 2021, motivo por el cual me dirijo a usted con el único propósito de solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, puesto que el término restante es insuficiente para la contratación y ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de obra, razón por la cual se considera necesario ampliar el plazo del convenio hasta 31 de diciembre de 2022 y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del convenio:

ACTIVIDAD	TIEMPO	2021	2022								
		DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP
PROCESO DE SELECCIÓN	2 MES										
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	1 MES										

AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	1 MES										
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	5 MESES										
RECIBO DEL CONVENIO	1 MESES										

Agradecemos la atención prestada y en espera de una respuesta positiva

Atentamente

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal

Santa Rosa, Bolívar. 30 de noviembre de 2021

Señores
Instituto Nacional de Vías- INVIAS
Ricardo Antonio Corredor Parra
Bogotá

ASUNTO: Incorporación de Recursos del Balance Vigencia 2022.

Por este medio me permito informar a su entidad que los recursos asignados para el convenio No. **1752 de 2021** por valor de $1.620.000.000, serán incorporados al presupuesto Municipal para la ejecución del proyecto Mejoramiento de vías rurales del programa Colombia Rural, una vez cerrada la vigencia fiscal 31 de diciembre del 2021, se procederá a realizar el decreto de incorporación de los recursos a la fecha del cierre como recursos del balance o se constituirá la reserva presupuestal según sea el caso para la vigencia fiscal 2022.

Tramite interno que **NO** requiere permiso del Concejo Municipal, establecido por la ley anual de presupuesto y su decreto de liquidación el cual manifiesta (…)"*Las reservas presupuestales pueden, excepcionalmente, constituirse en los términos del Estatuto Orgánico del Presupuesto, el cual dispone que: "Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano* ***constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación****. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen". En virtud de lo anterior, las entidades estatales pueden solicitar reservas presupuestales cuando habiendo adquirido compromisos en una vigencia fiscal, a 31 de diciembre no se han cumplido en su totalidad, y, por tanto, debe continuarse con la respectiva ejecución en la siguiente vigencia. Las reservas presupuestales deben constituirse a más tardar el* ***20 de enero de cada año*** *en los términos indicados por el Decreto 1068 de 2015 del sector hacienda y crédito público".*

Atentamente,

MARIO JAVIER RODRIGUEZ HERNANDEZ

Alcalde Municipal

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio:

1752 DE 2021

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	SI	
SICO:	SI	
SEPRO:		En tramite
CIFRA:		N/A
GESPROY:		N/A

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

Dado en Bogotá, a los 1 días del mes de diciembre año 2021.

Firmado digitalmente por RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA

Nombre:
Ricardo Antonio Corredor Parra
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre:
Patricia Inés Morales Padrón
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre:
Edy Alexander Camargo Jiménez
Subdirección:
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Oficina Asesora Jurídica	FICHA TECNICA

Número de Contrato: 1752 **Fecha:**

Contratista: MUNICIPIO DE SANTA ROSA - BOLIVAR

Objeto: AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.

PROCESO DE SELECCION

No Proceso:
Res Adj:
Fecha:

Secuencia	Documento	Observaciones
1	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	SOPORTE ACEPTACION CONVENIO EN SECOP 2
2	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ACTO ADMINISTRATIVO DE JUSTIFICACION
3	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	ESTUDIOS PREVIOS
4	CERTIFICADO DISP. PRESUPUESTAL	No: 214021
5	DOCUMENTOS DE LA CARPETA	DOCUMENTOS DEL MUNICIPIO
6	CERTIFICACION BANCARIA	CUENTA CORRIENTE No. 85-000035-88 DE BANCOLOMBIA
7	REGISTRO PRESUPUESTAL	No: 936721
8	AUTORIZACION DE PAGO	DESEMBOLSO AL MUNICIPIO

TOTAL ANEXOS **8**

Cerrar

Imprimir

Acceder a la oportunidad

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

INVIAS

Precio estimado total:	1.620.000.000 COP
Número del proceso	DC-CD-CIN-133-2021
Título:	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
Tipo de proceso	Contratación directa.

Datos del contrato

Tipo de contrato	Otro
Justificación de la modalidad de contratación	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)
Duración del contrato:	52 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	30 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	Calle 25 G No. 73B-90 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	72141100 - Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	○ Sí ◉ No

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA?	◉ Sí ○ No
PAA	2021
Misión y visión:	La misión del INVIAS, es ejecutar políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de infraestructura de la Red Vial carretera, férrea, fluvial y marítima, de acuerdo con los lineamientos dados por el Gobierno Nacional. Para el 2030 el INVIAS será reconocido por su liderazgo en la ejecución de infraestructura vial, con procesos de innovación tecnológica y un enfoque descentralizado; que favorece la articulación del transporte intermodal, la conectividad entre centros de producción y de consumo, para la generación de redes productivas y la integración regional y Territorial en el país
Valor total estimado de adquisiciones:	100.000.000.000 COP

Adquisiciones planeadas

Código UNSPSC	Descripción	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	
72141100	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES CORREDORES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL A NIVEL NACIONAL.	Contratación directa.	Presupuesto de entidad nacional	100.000.000.000,00	COP

Identificación

Dar publicidad al proceso	Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Firma del Contrato	20 días de tiempo transcurrido *(10/11/2021 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de inicio de ejecución del contrato	20 días de tiempo transcurrido *(10/11/2021 5:01:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo de ejecución del contrato	30 días para terminar *(31/12/2021 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proceso	21 días de tiempo transcurrido *(10/11/2021 12:26:37 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
27 EP SANTA ROSA - BOLIVAR.pdf	Descargar
AAJ SANTA ROSA.pdf	Descargar
SANTA ROSA - BOLIVAR.rar	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)		Evaluación
MUNICIPIO DE SANTA ROSA-BOLIVAR	1.620.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato	

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución?	No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz	○ Sí ◉ No
Destinación del gasto	Inversión

		Valor
Fuente de los recursos:	**Presupuesto General de la Nación - PGN**	1.620.000.000
	Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
	Sistema General de Regalias - SGR	0
	Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
	Recursos de Crédito	0
	Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
	Valor total	1.620.000.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF	◉ Sí ○ No
Código unidad/subunidad ejecutora	24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecut
214021	CDP	Generado	20.405.000.000 COP	1.620.000.000 COP	24-02-00

Saldo de CDP	20.405.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	1.620.000.000 COP
Última consulta a SIIF	Exito
Fecha de consulta SIIF	10/11/2021 12:23 PM

Cuestionario

1 Cuestionario - Recuerde que la lista de precios debe tener máximo 100 artículos .

1.1 Lista de precios de la oferta — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	72141100	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL	1,00	UN	1.620.000.000,00	

Observaciones y Mensajes

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados